



ESCUELA DE POSTGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

“Nivel de conocimiento de los convenios pedagógicos de instituciones educativas y su relación con el nivel de eficiencia de la gestión en la Unidad de Gestión Educativa Local – Tarapoto, en el año 2016”

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**

AUTOR:

Br. Rubén Antonio Reátegui Viena

ASESOR:

Dr. Juan Rafael Juárez Díaz

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Diseño Organizacional

PERÚ- 2017


.....
Mg. Keller Sánchez Dávila
Presidente


.....
Dr. José Manuel Delgado Bardales
Secretario


.....
Dr. Juan Rafael Juarez Díaz
Vocal

Dedicatoria

Este trabajo está dedicado a mi madre, Daphne Viena Oliveira, forjadora del saber y guerrera incansable de sueños.

Rubén Antonio

Agradecimiento

A la Universidad César Vallejo por el esfuerzo de haber apostado por la región San Martín brindando en sus aulas infraestructura, materiales e instrumentos tecnológicos, académicos y administrativos como también docentes de primera calidad que fortalecen las capacidades cognitivas, procedimentales y actitudinales de hombres y mujeres a servicio de la nación.

También, a la dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local en la Persona del Maestro Asdrúbal Vela Macedo por permitirme el acceso a la documentación y la aplicación de los instrumentos de investigación que permitieron la recolección de los datos que concretar la investigación.

De igual forma, al Doctor Juan Rafael Juárez Díaz por el constante asesoramiento y exigencia en la construcción del presente trabajo.

Rubén Antonio

Declaratoria de autenticidad

Yo Rubén Antonio Reátegui Viena, estudiante del Programa de Maestría Gestión Pública de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, identificada con DNI 47249955, con la tesis titulada "Relación entre el nivel de conocimiento de los convenios pedagógicos en instituciones educativas y su relación con el nivel de eficiencia en la gestión en la Unidad de Gestión Educativa Local – Tarapoto, en el año 2016".

Declaro bajo juramento que:

1. La tesis es de mi autoría.
2. He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
3. La tesis no ha sido auto plagiada, es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presentan en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarme alguna falta o fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores, auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Tarapoto, 13 de enero 2017.


Rubén Antonio Reátegui Viena
47249955

Presentación

Señores miembros del jurado calificador, presento ante ustedes la tesis titulada “Relación entre el nivel de conocimiento de los convenios pedagógicos en instituciones educativas y su relación con el nivel de eficiencia en la gestión en la Unidad de Gestión Educativa Local – Tarapoto, en el año 2016”, cuyos capítulos son Introducción que contempla la Realidad Problemática, Trabajos previos, teorías relacionadas al tema Formulación del problema, la justificación del estudio, Hipótesis, objetivos; Capítulo II: El Método: que examina el diseño de la investigación, el estudio de las variables, la población y muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad, los métodos de análisis de datos y los aspectos éticos; Capítulo III: muestra los resultados, Capítulo IV: la discusión; Capítulo V: conclusiones; Capítulo VI: Recomendaciones; VIII. Referencias y los anexos; con la finalidad de determinar cuál es la relación entre los convenios pedagógicos en instituciones educativas y su eficiencia en la gestión de la Unidad de Gestión Educativa Local – San Martín en el año 2016”, en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo para obtener el Grado Académico de Maestría en Gestión Pública.

Esperando cumplir con los requisitos de aprobación.

Rubén Antonio Reátegui Viena.

Índice

Página del jurado.....	ii
Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento.....	iv
Declaratoria De Autenticidad.....	v
Presentación.....	vi
Índice general.....	vii
Índice de tablas.....	ix
índice de figuras	x
RESUMEN.....	x
ABSTRACT.....	xii
I. INTRODUCCION.....	13
1.1. Realidad problemática	13
1.2 Trabajos previos.....	16
1.3. Teorías relacionadas al tema.....	18
1.4. Formulación del problema.....	29
1.3. Justificación del estudio.....	29
1.4. Hipótesis.....	30
1.5. Objetivos.....	31
II. MÉTODO.....	32
2.1. Diseño de Investigación.....	32
2.4. Variables, operacionalización.....	33
2.5. Población y muestra.....	35
2.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos validez y Confiabilidad.....	36
2.7. Métodos de análisis de datos.....	38
III. RESULTADOS.....	42
IV. DISCUSIÓN.....	47
V. CONCLUSIONES.....	49
VI. RECOMENDACIONES.....	50
VII. REFERENCIAS.....	51

ANEXOS.....	54
Anexo N° 01: Matriz de consistencia.....	55
Anexo N° 02: Instrumento de recolección de datos	57
Anexo N° 03: Fichas de validación por el juicio de expertos.....	59
Anexo N° 04: Cálculo de alfa de CRONBACH.....	65
Anexo N° 05: Cuestionario de Eficiencia de la Gestión de la Unidad de Gestión Educativa local.....	66
Anexo N° 06: Autorización para aplicar instrumentos.....	67
Anexo N° 07: Autorización para publicar tesis en repositorio UCV....	68
Anexo N° 08: Convenios en la UGEL.....	69
Anexo N° 09: Acta de originalidad entregada por el metodólogo.....	72
Anexo N° 10: Informe de similitud.....	73

Índice de tablas.

Tablas:	Pág.
Tabla 1: Operacionalización de las variables	33
Tabla 2: Muestra.....	35
Tabla 3: Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	35
Tabla 4: Frecuencia observada.....	37
Tabla 5: Frecuencia teórico o frecuencia esperada.....	37
Tabla 6: Cálculo del Chi cuadrado.....	40.
Tabla 7: Nivel de conocimiento de convenios pedagógicos	42
Tabla 8: Nivel de eficiencia de la gestión en la Ugel	43

Índice de Figura:

1. Figura 1: Nivel de conocimiento de los convenios pedagógicos.....42
2. Figura 2: Nivel de eficiencia de la gestión.....43

RESUMEN

La presente tesis trata sobre la relación que existe entre el nivel de conocimiento de los convenios pedagógicos de instituciones educativas y su relación con el nivel de eficiencia de la gestión en la unidad de Gestión Educativa Local – Tarapoto, en el año 2016, la investigación tiene fundamentación en el estudio de la eficiencia de la gestión.

El estudio es de tipo cuantitativo, de nivel correlativo, con diseño descriptivo correlacional, en el que se utilizó encuestas para el recojo de nivel de conocimiento respecto a los convenios pedagógicos con instituciones pedagógicas y entrevistas para conocer el nivel de eficiencia de la gestión y sus elementos de planificación, organización, dirección y control, en el estudio de la gestión realizada por Casassus en el 2014, una capacidad de generar una relación adecuada entre la estructura, la estrategia, los sistemas, el estilo, las capacidades, la gente, y los objetivos superiores de la organización considerada", es decir, une y repotencia los recursos para generar la máxima producción

Después de haber realizado el procesamiento de datos y analizar los resultados se llegó a la conclusión que la correlación obtenida procede de una población caracterizada por una correlación $14.85711 < 9.4877$. En consecuencia, ambas variables están relacionadas. Entonces decimos, que existe una relación significativa entre el nivel de conocimiento de los convenios y el nivel de eficiencia de la gestión en la Unidad de Gestión Educativa Local - Tarapoto, en el año 2016. Lo que se resume que a mayor cantidad de conocimiento existiría mayor nivel de eficiencia de la gestión y por el contrario, a menor nivel de conocimiento, como es en este caso, menor será el nivel eficiencia de la gestión. .

Palabras claves: conocimiento, convenios pedagógicos, eficiencia, gestión, trabajadores.

ABSTRACT

This thesis deals with the relationship that exists between the level of knowledge of the educational agreements of educational institutions and their relationship with the level of efficiency of management in the Local Educational Management unit - Tarapoto, in 2016, the research has foundation in the study of management efficiency.

The study is of a quantitative type, correlative level, with descriptive correlational design, in which surveys were used to collect the level of knowledge regarding the pedagogical agreements with pedagogical institutions and interviews to know the level of efficiency of the management and its elements of planning, organization, direction and control, in the study of the management carried out by Casassus in 2014, a capacity to generate an adequate relationship between the structure, the strategy, the systems, the style, the capacities, the people, and the superior objectives of the organization considered, "that is to say, unites and replenishes the resources to generate the maximum production

After having performed the data processing and analyzing the results, it was concluded that the correlation obtained comes from a population characterized by a correlation of $14.85711 < 9.4877$. Consequently, both variables are related. Then we say that there is a significant relationship between the level of knowledge of the agreements and the level of efficiency of management in the Local Educational Management Unit - Tarapoto, in 2016. What is summarized that the greater amount of knowledge would exist higher level of management efficiency and on the contrary, at a lower level of knowledge, as in this case, the lower the level of management efficiency.

Keywords **knowledge:** pedagogical agreements, efficiency, management, workers.

I. INTRODUCCIÓN

La presente investigación se refiere a identificar la relación que existe entre el nivel de conocimiento de convenios pedagógico de Instituciones educativas por parte de los responsables de las oficinas involucradas de la UGEL y el nivel de eficiencia de la gestión de la Unidad de Gestión Local-Tarapoto, en el periodo del año 2016. La importancia de esta investigación radica en el hecho de que en los últimos diez años y a partir del auge de la identificación de las oportunidades detectadas en los agentes de la comunidad, las Instituciones educativas iniciaron a doquier la firma de convenios con cuanta institución existía, así también en el caso de la UGEL a fin de encontrar salida a sus demandas; sin embargo, la falta de viabilidad, gestión, recursos, responsabilidad e importancia, estas han quedado arrinconadas en los archivos de los cuales debieran salir para ser utilizadas con una debida administración y gestión, este hecho ha sido el inicio para desarrollar en el capítulo uno la sustentación de la problemática, los antecedentes, la justificación y los objetivos; en el segundo capítulo se encuentra la presentación de la metodología que explica el tipo, el diseño las técnicas e instrumentos que se ha tenido en cuenta para la ejecución de la investigación; en el capítulo tres se explica a través de tablas y gráficos los resultados del procesamiento estadístico de la información, en el capítulo cuatro se presenta la discusión que es producto de los hallazgos encontrados en contraste con otros; de igual forma en el capítulo cinco se explica literalmente la conclusión a la que se arribó en el proceso de investigación y luego, en el capítulo seis se brinda algunas sugerencias que resulta de las limitaciones y/o recomendaciones para los futuros investigadores en las variables utilizadas, posteriormente las referencia bibliográficas y los anexos.

1.1. Realidad Problemática

En la actualidad la humanidad atraviesa por una serie de cambios en la manera de pensar, actuar, en las organizaciones e instituciones públicas, estos hechos no dejan de ser ajenos pues la globalización exige

cambios permanentes para el logro de los objetivos y metas haciendo que la gestión priorice la formación y el fortalecimiento del recurso humano para afrontar los retos que exige la actual gestión de los procesos, de manera que si los rectores de estas instituciones no ponen énfasis en este aspecto, el resultado del servicio se verá debilitado.

Pues la eficiencia o ineficiencia de la gestión está ligada al cumplimiento de las funciones del encargo de trabajo y a la dirección que el trabajador reciba, ya Henry Fayol señala que la administración es función principal del gerente y es su función planear, organizar, ejecutar y controlar todo el proceso y el resultado (Bateman, 2004, p 90). En el caso de las instituciones públicas del Perú la realidad de postergación de trámites y cumplimiento de objetivos es una constante, aducidos por múltiples razones, por limitaciones económicas, materiales, tecnológicas, personal improvisado, exceso y acumulación de documentos por ejecutar, todo esto unido a los bajos salarios que genera el letargo.

Sin embargo, las Unidad de Gestión Educativa Local han venido cumpliendo, roles muy importantes en la administración educativa ya que ha logrado empoderarse con exigencias e imposiciones sus relaciones con las instituciones educativas tanto del sector privado como del estatal ya sea, como ente rector, supervisor o como entidad que brinda orientación y soporte del desarrollo de los objetivos de la Institución educativa.

Las Instituciones educativas locales, en el desarrollo de sus funciones experimentan un sinnúmero de deficiencias internas y externas y acuden a las Unidades de gestión Local, para encontrar soluciones de carácter administrativos, pedagógico o económico respectivamente lo que hace notar más su dependencia. Por ello, en el ejercicio de sus funciones los directores de las I.E. se encuentran en la necesidad de firmar algunos acuerdos a las cuales se les ha bautizado como convenios interinstitucionales pedagógicos.

La eficiencia de la gestión del personal encargado de la ejecución de los convenios pedagógicos en la UGEL, en la mayoría de los casos no es perceptible pues es evidente que carece de planificación, organización, dirección y control de sus funciones en cuanto se refiere a la gestión de los mismos, pues los resultados al cabo de los periodos estipulados en los convenios es simplemente una ilusión, de manera que el ideal es una constante esperanzadora para las partes, en estos procesos.

En ese sentido, la Unidad de Gestión Educativa Local de la ciudad de Tarapoto, que en el año 2016 ha tenido a su cargo una desaceleración de cumplimientos externos e internos con relación a la eficiencia que deben generarse a partir de los convenios, pues se ha evidenciado el incumplimiento, en su totalidad, de los acuerdos y en la mayoría de los responsables hasta el desconocimiento de la existencia de los mismos, de manera que, durante todo el año 2016 estos convenios permanecieron en los archivadores de las oficinas esperando ser gestionadas; de igual forma el poco interés que hay frente a estos convenios se deja evidenciar en la no existencia de programaciones en el que se consignen fechas, responsables, medios y materiales que ayude al personal, responsables de las oficinas involucradas a dar cumplimiento de los puntos de acuerdo.

Los directores de las Instituciones Educativas, acuden a preguntar por sus convenios, pero al no encontrar a los responsables que constantemente salen a campo a cumplir otras obligaciones, que también forman parte de sus deberes motiva un descontento y desilusión en los directores de las I.E, esta constante situación promueve el distanciamiento y la falta de interés también en ellos, por lo que los convenios continúan guardados entre papeles. El incumplimiento o deficiencia de la atención que se pone a los compromisos adquiridos está directamente asociada a la gestión asistencial que deben realizar las instituciones.

Estas son las principales razones por lo que se realiza el presente estudio a fin de determinar la relación entre el nivel de conocimiento que tienen los responsables de las oficinas sobre los convenios pedagógicos

firmados con Instituciones Educativas y el nivel de la eficiencia de la gestión de la Unidad de Gestión Educativa Local –Tarapoto, en el año 2016.

1.2. Trabajos previos

Internacional

Curo S., (2014, p. 136), dice que "la mejora de la calidad de desempeño permite a cada agente, y a la organización en su conjunto, conocer en qué medida cumple con los estándares de calidad que resultan exigibles, a través de sucesivos refinamientos que contribuyen a fortalecer los procesos de mejoramiento de la calidad, relevancia y eficiencia de la educación en todos los ámbitos. Para ello se tiene la necesidad de establecer mejores relaciones en la organización, capaz de aprender y autoevaluarse de acuerdo con las necesidades actuales, para transformar la modernidad de la educación".

Owen E. Hugues (1994), plantea que la nueva gestión pública representa un cambio trascendental de la perspectiva tradicional de la Administración Pública, a un sistema que pone énfasis en los resultados, que reclama mayor responsabilidad y flexibilidad institucional y que este cambio, no exento de controversias, obliga a asumir una posición en torno al futuro del sector público. y al respecto no cabe duda que éste será inevitablemente gerencial; tanto en la teoría como en la práctica.

Moyado (2002, p. 9), señala, que lograr una gestión pública de calidad implica enfocarla como una política transversal que se adopte como premisa fundamental del marco programático institucional, y se contemple en cada una de las etapas de la gestión de servicios y atención de los usuarios, y que en esa medida se traduzca en nuevas pautas de interacción entre la gestión pública y los ciudadanos. Constituye un reto fundamental superar los ejercicios aislados y pasar a la instrumentación de 'la calidad como política global, para impulsarla no solamente como estrategia de gestión interna, sino también como instrumento de innovación en la relación con los ciudadanos.

Internacional

Chanduvì I (2016), en su tesis titulada Gestión de procesos para mejora de la eficacia y eficiencia en una UGEL, cuyo objetivo general es determinar que la gestión por procesos mejora la eficacia y la eficiencia en una gestión, concluye que el modelo de Gestión de procesos aplicado en el trabajo, permite obtener resultados prácticos, como por ejemplo la mejora de la eficacia y eficiencia visualizados en la reducción de un 63.89% y el aumento de hasta 4 veces las unidades procesadas diariamente. Asimismo, plantea que la Gestión de la Calidad Total, su introducción implica la comprensión y la implantación de un conjunto de principios y conceptos de gestión en todos y cada uno de los diferentes niveles y actividades de la organización.

Molocho (2010), en su tesis "Influencia del clima organizacional en la gestión pedagógica de la sede administrativa UGEL N° 01- Lima Sur-2009". (Tesis de maestría). Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, en el que trazó como objetivo general determinar en qué medida influye el Clima Organizacional en la Gestión Institucional de la sede administrativa de la UGEL N°01- Lima Sur 2009, en el que llegó a las siguientes conclusiones: el clima corporativo, correspondiente en el esbozo organizacional, influye en un 43.8% sobre la gestión institucional de la sede administrativa de la UGEL N° 01 Lima sur, con lo que se efectúa con la hipótesis trazada en la investigación, al 95% de confianza. El clima colectivo, indicado en la cultura de la organización influye en un 43.8% sobre la gestión colectiva de la sede administrativa de la UGEL N° 01 Lima sur, con lo que se efectúa con la hipótesis planteada en la indagación, al 95% de confianza. El clima institucional, expresado en el viable compasivo, influye en un 43.8% sobre la gestión corporativa de la sede administrativa de la UGEL N° 01 Lima sur, con lo que se consuma con la hipótesis planteada en la investigación, al 95% de confianza.

Tisnado (2013), en la investigación "Mejoramiento en los procesos administrativos de la UGEL N° 01 el porvenir que contribuya al desarrollo educativo de su jurisdicción en el año 2013" (Tesis de maestría),

presentada en la Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo, que tuvo como objetivo general determinar en qué medida el mejoramiento en los procesos administrativos de la UGEL N° 01 El Porvenir ayudará a enaltecer el grado de satisfacción del docente y por ende ayude al desarrollo pedagógico de su jurisdicción. La metrópoli del presente estudio lo constituye los procesos administrativos de mayor demanda que realiza el beneficiario en la sede administrativa de la UGEL N° 01 El Porvenir. Así mismo forman parte de esta población los expertos que trabajan en el baluarte, las reglas por las cuales se administran y los educativos de su idoneidad que requieren el servicio.

Yábar (2013) en la investigación “La Gestión Educativa y su relación con la Práctica Docente en la Institución Educativa Privada Santa Isabel de Hungría de la ciudad de Lima – Cercado” (Tesis de maestría) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, planteó como objetivo establecer la relación existente entre la Gestión Educativa y práctica docente en la IEP Santa Isabel de Hungría, Cercado de Lima. Teniendo una localidad formada por los educativos de la Institución educativa Privada “Santa Isabel de Hungría”, Cercado de Lima, que suman un total de 44 educativos. Llegó a la conclusión que existe correlación entre la Ejecución de la misión educativa y la experiencia educativa en el IEP Santa Isabel de Hungría, Cercado de Lima, siendo P valor (sig) de 0.00 menor que 0.05 quedando expulsada la hipótesis nula. Se ha justificado que existe relación entre la Dirección del encargo pedagógico con relación al progreso de la práctica docente se narraron fisonomías efectivas basados en el control, cumplimiento del plan calendario y relación profesor con el alumno siendo P valor (sig) de 0.00 menor que 0.05.

1.3. Teorías relacionadas al tema.

Eficiencia

Mokate (1999, p.4), plantea que la definición y la exegesis de la eficiencia resultan más complejas que en el caso de eficacia. Hay muchas más exegesis del concepto de eficiencia y algún valor de ofuscación en contra del concepto. La eficiencia es “virtud y facultad para lograr un efecto

determinado”. Este origen consentiría pensar que la eficacia y la eficiencia sean sinónimas. Una definición con un matiz levemente diferente que parece insinuar que la eficiencia califica la manera en que los objetivos sean ejecutados; señala que la eficiencia “se aplica a lo que realiza enteramente la ocupación a que está destinado”. Asimismo, Mokate, plantea que la eficiencia típicamente se coliga con una relación entre medios y fines. Se plantea que un programa es eficientemente si cumple sus imparciales al menor coste posible. De igual forma, Cohen & Franco (1983) definen la eficiencia como “la relación entre costos y productos obtenidos”.

Principios de la eficiencia.

Harrington Emerson en el año de 1913 estableció doce principios de la eficiencia en las cuales debería basarse la administración, en primer lugar, separó cinco de ellos basados en las relaciones interpersonales entre patrón y empleado que son: objetivos definidos con precisión, buen manejo del sentido común, consejo o asesoría competente, Disciplina, trato justo, rectitud y justicia; y los siete restantes que están relacionados con la metodología o sistemas administrativos, siendo estos: registros adecuados y fiables, despacho, estándares y guías, es decir, gestión adecuada del tiempo, condiciones ambientales estandarizadas, operaciones o métodos estandarizados, Instrucciones escritas de la práctica – estándar (sistematizar en escrito), recompensa a la eficiencia (Claude G., 2005, p. 95).

Teoría de la eficiencia de la gestión.

La eficiencia de la gestión es el valor con que se califica al resultado de las acciones realizadas por encargo o por iniciativa propia dentro de una institución pública privada o particular. Es decir, la eficiencia de la gestión es haber logrado los objetivos y metas haciendo uso del menor tiempo y dinero posible o cualquier otro recurso, en lo que se refiere a su gestión. Así pues, la relación costes y resultados se hace evidente.

Esta se divulga a finales del siglo XXI, en plena época en que la revolución industrial reproducía en series a los productos y medios de comunicación social lo que generó también cambios para mejoramiento de la organización que aseguraron la calidad e incrementaron la eficiencia de los trabajadores.

Fue Charles Babbage en 1891, quien estudio da a conocer sus estudios sobre la eficiencia de los trabajadores entre los que señala a la división del trabajo, pues parte de la premisa de que aislando los distintos conocimientos precisos para cada una de las tareas de un trabajador y utilizando el tiempo adecuado para cada gestión se alcanzaría la eficiencia, pues se ahorra dinero en varios sentidos. Por una parte, reduce las exigencias de capacitación profesional y por otro lado, como los empleados requerían solamente capacitación ligera y práctica para el desempeño de funciones específica el patrón o dueño de la empresa podía controlar con mayor facilidad a sus trabajadores.

En la teoría de la organización clásica Fayol basó su estudio en la organización general de los trabajadores en la empresa; pues para ello planteó cinco funciones: la planificación, organización, capacidad demandando, coordinación y control. Además de ello, estableció catorce principios de gestión que son: división del trabajo, autoridad, disciplina, unidad de mando; unidad de dirección, subordinación del interés individual al bien común, remuneración, centralización, jerarquía, orden, equidad, estabilidad del personal, iniciativa, espíritu de equipo. Él, escogió el término principio para destacar que “no hay nada rígido o absoluto en los asuntos administrativos; todo es cuestión de proporción. Raramente debemos aplicar el mismo principio dos veces en idénticas condiciones; es preciso tomar en consideración las distintas y cambiantes circunstancias -ya que los hombres también son diferentes y cambiantes—, así como otras muchas variables” (Lavine y Wackman, 1992, p. 93).

Evaluación de la eficiencia de la gestión.

Mokate (2001, p.10), sostiene sobre la eficiencia interna y eficiencia externa que se refiere a "eficiencia interna" cuando el objetivo o el logro a que se refiere son "internos" al servicio por el cual se han firmado los convenios que se ofrece o a la iniciativa que se efectúa. Por ejemplo, la eficiencia interna de una unidad educativa local en base a los planes de trabajo que son ejecutadas, según los intereses de las partes, en lo que se refiere a planeación, organización, ejecución y control de las acciones. En cambio, la eficiencia externa se refiere al análisis del cumplimiento de objetivos o logros que son consecuencias esperadas por los que las partes del ámbito externo.

La Gestión

Casassus en el 2014, señala que la gestión es "una capacidad de generar una relación adecuada entre la estructura, la estrategia, los sistemas, el estilo, las capacidades, la gente, y los objetivos superiores de la organización considerada", es decir, une y repotencia los recursos para generar la máxima producción. Desde esta perspectiva, podemos decir con Schon y Agyriss 2012, que "la acción en una organización es una acción deliberada, y toda acción deliberada tiene una base cognitiva, refleja normas, estrategias y supuestos o modelos del mundo en el cual se opera". Otro enfoque, es el lingüístico, el cual, focalizado en la comunicación, concibe que las personas se movilizan mediante compromisos adquiridos en la conversación. Así, la gestión es "la capacidad de generar y mantener conversaciones para la acción" (Casassus 2014, p.5).

La Gestión Pública

Aliaga (2010, p.12) define la gestión pública como "una especialidad que se enfoca en la correcta y eficiente administración de los recursos del Estado, a fin de satisfacer las necesidades de la ciudadanía e impulsar el desarrollo del país.

IDEA Internacional (2008, p.11) lo define como “el conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales establecidas por el Poder Ejecutivo, y está configurada por los espacios institucionales y los procesos a través de los cuáles el Estado diseña e implementar políticas, suministra bienes y servicios y aplica regulaciones con el objeto de dar curso a sus funciones.

La gestión de recursos humanos.

Es un proceso de orientaciones a los empleados para que alcancen el buen nivel de desempeño, asimismo una buena calidad de conducta personal y social, es gestionar sus potencialidades y mostrarles las oportunidades que el contexto les brinda para el logro de sus anhelos personales e institucionales, a través de técnicas y estrategias emanadas de la gerencia pues toda empresa devuelve al entorno unos autputs (salidas, producción , rendimiento) en forma de bienes y servicios, es decir de Puchol L.(2012,p.11) la empresa trabaja para servir a un entorno y que vivirá y prosperará mientras ese entorno se lo permita y en la forma en que se lo permita”

El desempeño laboral.

Stephen, R (2014, p.15), plantea que el desempeño laboral son destrezas en la capacitación, el desempeño en los programas y datos de expedientes como el nivel y Mondy, Wayne y Robert (2005, p.11) señalan que la gestión del desempeño se refiere a cada uno de los procesos de la organización que determinan el nivel de calidad con el que los empleados y los equipos desempeñan sus funciones.

También considera que una organización debe contar con los medios apropiados para evaluar el nivel de desempeño individual y de equipo a fin de elaborar planes que permitan un desarrollo organizacional.

La Unidad de gestión Educativa Local, forma parte integrante del Ministerio de educación, como entidad reguladora de las I.E. locales, cuyo objetivo es brindar el soporte administrativo y logístico a la labor pedagógica que desarrollan los directores y maestros, donde el organigrama estructural de la institución, incluye la gestión del personal como una parte integrante del Área de Logística, centrando su atención sólo al cumplimiento administrativo de las acciones que desarrollan los trabajadores, sin tomar en cuenta criterios básicos como indicadores de desempeño, cumplimiento de metas y objetivos institucionales, y en muchas ocasiones sin controles elementales sobre los términos de referencia de los contratos.

La Unidad de Gestión Educativa Local.

Unidad de Gestión Educativa Local 02 (2012). La UGEL, es un miembro descentralizado del Ministerio de Educación que posee el propósito de contribuir a la formación completa de los niños, niñas, mozos, moceríos y adultos en su desarrollo como personas; rigiendo y negociando el sumario educativo en las instituciones educativas en los niveles de inicial, primaria y secundaria en el ámbito de su jurisdicción, asimismo el aumento de su corporación basado en la práctica de valores y constituyendo opciones de cambio que indemnicen y respondan a mejorar los contextos de vida y adelanto humano de la población.

Los Convenios

En palabras de Oliva (2006, p 27.) dice que los materiales claves de la gestión por resultados son los convenios de gestión. “se trata de acuerdos o pactos que incluyen compromisos y alicientes, para una mejor gestión basadas en resultados”. En general, los convenios de gestión identifican algunos resultados cuantificables en un periodo explícito de tiempo, cuyo desempeño genera galardones y la informalidad ocasiona castigos.

Son acuerdos de fines bilaterales que se generan entre personas naturales y/o jurídicas de derecho público o privado, nacionales e internacionales, cuyo objetivo es el beneficio de los recursos y fortalezas entre las partes.

Se debe enfatizar que los convenios tienen carácter que solo obedecen a la buena fe, es decir carecen de normas legales, por ello su cumplimiento es a partir de la voluntad de las partes pues no se puede imponer o exigir su cumplimiento. Este hecho, debilita su cumplimiento.

Cabe aclarar que existe diferencia sustancial entre los convenios y los tratados ya que los tratados, según el artículo 89 capítulo X señala que un tratado es un acuerdo entre el presidente de la república y los mandatarios de otras naciones para solucionar conflictos o problemas jurídicos de interés de ambas naciones. Este tratado es sometido al pleno de la cámara de senadores, congresistas para su ratificación y con ello recién adquiere se convierte en norma legal. El primer tratado que se registra a nivel internacional es la del año 3100 antes de la era de Cristo, que se firmó entre EANNITUM señor de la ciudad-estado de LAGASH, en MESOPOTAMIA y los hombres de UMMA, otra ciudad- estado de la misma región y mucho antes de la convención de Viena en 1969, para dar lugar a la firma de un sinnúmero de tratados que persisten hasta la actualidad.

Sin embargo, recurriendo a la historia se puede conocer que los primeros acuerdos se dieron por “pactos de caballeros” las personas depositaban su palabra y la cumplían, pero con el transcurrir de los tiempos y el incumplimiento de alguna de las partes, por múltiples justificaciones, los comerciantes establecieron hacerlo por escrito, es así, que, en Europa, España se firman convenios comerciales en el año 1856 entre pueblos de España y sus comerciantes.

Partes de un convenio.

Por generalidad los convenios contienen ocho elementos, que están determinados jerárquicamente y son: Nombres y domicilio, Objetivo:

General y/o específico, Plazo o duración, Operatividad, Rescisión, Financiación: posibilidades presupuestarias, Anexos o planes de trabajo, Resolución de conflictos.

Tipos de convenios.

Los convenios o tratados se presentan por distintas necesidades, siendo las más utilizadas: los convenios Marcos que son acuerdos generales en el que se establece la comisión constituida por las dos partes (Mixta) en el que se expone claramente las intenciones que desarrollarían las instituciones interesadas y de donde nacen los convenios específicos; se caracterizan porque expresa voluntad de cooperación, pero no incluyen acciones concretas, ni genera obligaciones económicas entre las partes, incluye los miembros de la Comisión Mixta de Coordinación, encargada de desarrollar programas concretos de colaboración entre ambas partes y de someter a los órganos rectores de ambas las propuestas para que se tramiten como convenios específicos. Convenio específico, son convenios cuyo objetivo es establecer actividades específicas de un área académica, científica y/o administrativa en particular, con la finalidad de facilitar la ejecución del convenio. Estos convenios se celebran porque las partes signatarias focalizan la cooperación específicamente para fortalecer áreas complementarias. Convenio Bilateral, estas son aquellas que tienen dos partes suscriptoras del instrumento. Se genera un vínculo de reciprocidad entre las partes sobre objetivos e intereses compartidos. Convenio Plurilateral, estos son convenios que tienen tres o más partes suscriptoras; y dicho acuerdo es constitutivo de una nueva estructura institucional independiente y diferente de cada uno de los miembros que pasan a integrarla. Los tipos de estructuras que se pueden crear son: Grupo de Universidades, Asociación de Universidades, Red de Universidades, Carta de Intención, Documento que describe las bases de un futuro acuerdo que se formalizará con la suscripción de un convenio. Memorando de Entendimiento, Documento que establece un acuerdo menos formal, no obligatorio, en el que se fijan pautas para un entendimiento preliminar entre las partes, y que manifiestan intención de celebrar un futuro convenio de cooperación.

En este sentido, los convenios pedagógicos son acuerdos con fines mutuos que se celebran entre instituciones educativas con el fin de cubrir necesidades comunes, en el caso particular del presente trabajo estos convenios se presentaron a fin de favorecer a la comunidad educativa de algunas Instituciones educativas de la ciudad de Tarapoto.

El conocimiento

El conocimiento, entendido desde la presente investigación, es saber el manejo de determinada información que se adquiere de un hecho contextual y de experiencias del entorno y de la valoración que se le hace a la información en el que son importantes las interrogantes ¿Quién?, ¿dónde, ¿cómo?, ¿Cuándo?, ¿por qué? Es el dominio que se tienen de lo que la cosa es (Tomasini A. (2001, p.25). En ese sentido, la investigación ha necesitado del conocimiento explícito; porque los responsables de las oficinas comprometidas con la gestión de los convenios debieron haber estado informados de la estructura y funcionamiento de los mismos pues este conocimiento es aquel que se transmite de un ser a otro a través de una comunicación formal.

Tipo de gestión de conocimiento.

La Gestión de conocimientos según Nonaka, se presenta en tres dimensiones: la dimensión epistemológica, que a su vez distingue dos tipos de conocimiento: el tácito y el explícito; la dimensión ontológica, que se encentra centrada en los niveles de las entidades creadoras de conocimiento y que son: la individual, grupal, organizacional, interorganizacional (Calderon y Castaño 2005 p. 389).

Conocimientos Explícitos.

Nonaka plantea que el conocimiento es codificado, puede transmitirse utilizando el lenguaje formal y sistemático, es racional, metafísico y objetivo, consiste en eventos pasados (allá y entonces) y está orientado hacia una teoría libre de contexto (Calderón y Castaño 2005, p 389.)

Conocimiento tácito.

Nonaka apoyándose en la teoría de Michael Polani, plantea que el conocimiento tácito es personal y de contexto específico, difícil de formalizar y de comunicar, surge de la experiencia, es físico y subjetivo, es creado, aquí y ahora, en un contexto específico y práctico (Calderón y Castaño 2005, p 389).

Estructura de los Convenios Pedagógicos.

- **Antecedente.**
Cuando se habla de un antecedente, nos referimos a algo que en sí mismo convenga la verdad, es decir, que independientemente del lógico raciocinio, sea verdadero. En ese orden el antecedente es la razón de ser del consiguiente y en efecto no puede ser superior a la causa. Pero en un marco específico como lo son los convenios pedagógicos, los antecedentes sirven para individualizar a los sujetos intervinientes.
- **Objeto**
Es el propósito por el cual se firma un convenio, precisando cuáles serán los acuerdos que adquieren cada uno de los intervinientes.
- **Instrumentalización:** son los medios y materiales a emplear en el proceso de la ejecución de los convenios
- **Acuerdos Específicos:** es el conjunto de pactos celebrados entre dos
- **Otros Contenidos:** Es la parte del convenio en el que señala otros puntos derivados de los acuerdos.
- **Delegados de Enlace:** Es la nominación de las personas que intervienen en la ejecución del convenio específico
- **Seguimiento del Convenio:** se llama así al control y seguimiento que las partes realizan

- Términos del Convenio, vigencia y enmienda: refiere a las fechas de cumplimiento

Convenios pedagógicos de instituciones educativas firmadas con la UGEL en el 2016:

Convenio pedagógico Inter Institucional entre el Arzobispado de Moyobamba:

Objetivo General: expresan su energía y acuerdo de arrimar el hombro a la formación integral del educando, equidistante en los valores acreditados para tal desarrollo por la Iglesia Católica. Afianzar una consistente democracia, cultivar las emociones patrias, la integración cultural a lo conveniente, desde una amplia perspectiva latino americana, fundar ésta en principios que atiendan el bien común, acatamiento a la vida y que protejan los derechos humanos de todos por semejante, acomodar el progreso del educando en base a apacibles axiológicos que les consientan asumir un compromiso concreto en su fe y sanas verdades para su Patria como hombres del futuro.

Convenio Inter Institucional entre la Parroquia “Santa Cruz de los Motilones.

Objetivo general: expresan su voluntad y acuerdo de ayudar a la formación integral del educando, equidistante en los valores reconocidos para tal desarrollo por la Iglesia Católica. Consolidar una sólida democracia, laborar las emociones patrias, la integración cultural a lo propio, desde una amplia representación latino americana, fundar ésta en principios que atiendan el bien común, respeto a la vida y que salvaguarden los derechos de los individuos de todos por igual, orientar el desarrollo del educando en base a principios axiológicos que les permitan asumir un compromiso concreto en su fe y sanas verdades para su Patria como personas del futuro

Convenio Inter Institucional entre la Casa del maestro de la ciudad de Tarapoto

Objetivo General: expresan su voluntad y acuerdo de contribuir a la “Mejora de la Educación” desarrollando un adeudo conjunto, en la alineación incesante del personal directivo, Docente, administrativo y Comunidad Educativa en General que promuevan ejercicios educativos de mejora de la calidad pedagógica a través de Programas de Actualización y Especialización Profesional.

Objetivo del convenio: El presente ajuste es originado por las partes y tiene por objeto establecer acciones conjuntas que les permitan sumar energías para el progreso de la gestión escolar y el favor educativo en las Instituciones Educativas.

1.4. Formulación del problema

Pregunta principal

¿Cuál es la relación entre el nivel de conocimiento de los convenios pedagógicos de Instituciones Educativas y el nivel de eficiencia de la gestión de la Unidad de Gestión Educativa Local –Tarapoto, 2016?

Preguntas secundarias

¿Cuál es el nivel de conocimiento de los convenios pedagógicos de instituciones educativas del ámbito de la UGEL San Martín en el año 2016?

¿Cuál es nivel de eficiencia de la gestión de la Unidad de Gestión Educativa Local –Tarapoto, 2016?

1.5. Justificación del estudio

Por conveniencia.

La investigación es provechosa por el sentido de conocer y evaluar el conocimiento de los convenios pedagógicos generará un aspecto real del manejo de las actividades relacionados con UGEL San Martín.

Así mismo se tiene como efecto la incidencia que genera en el con respecto a la eficiencia de la institución.

Por Relevancia social.

El estudio muestra una proyección sobre el conocimiento de los convenios pedagógicos que se firman con las Instituciones educativas de mayor representación en la zona, y que debieran ser considerados y utilizados como una herramienta de suma importancia para los gestores educativos a las cuales no se les está prestando la debida importancia.

Por Implicancias prácticas.

La investigación se justifica en implicancias prácticas, debido a que resolveremos las dudas en la realidad de la eficiencia de la gestión de la Unidad de Gestión Educativa Local.

Por utilidad metodológica.

La investigación muestra justificación en utilidad metodológica, debido a que la creación de instrumentos para el recojo de información de los convenios pedagógicos y la eficiencia, los mismo que se realizaron a través de una encuesta y una entrevista, podrá ser base para futuras investigaciones.

1.6. Hipótesis

Hipótesis General (Hi)

La relación entre el nivel de conocimiento de los convenios pedagógicos de Instituciones Educativas y el nivel de eficiencia de la Gestión de la Unidad de Gestión Educativa Local –Tarapoto, 2016, es significativa.

Hipótesis Específicas.

H₁: El nivel de conocimiento de los convenios pedagógicos de las Instituciones Educativas, por parte de la gestión de la Unidad de Gestión Educativa Local – Tarapoto 2016, es regular.

H₂: El nivel de eficiencia de la gestión de la Unidad de Gestión Educativa Local – Tarapoto 2016, es malo.

1.7 Objetivos.

General

Determinar la relación entre el nivel de conocimiento de los convenios pedagógicos de Instituciones Educativas y la eficiencia de la gestión de la Unidad de Gestión Educativa Local –Tarapoto, 2016.

Específicos

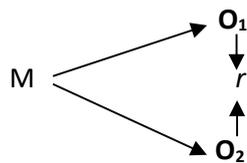
- Identificar el nivel de conocimiento de los convenios pedagógicos de las Instituciones Educativas, por parte de la gestión de la Unidad de Gestión Educativa Local – Tarapoto 2016
- Identificar el nivel de eficiencia de la gestión de la Unidad de Gestión Educativa Local –Tarapoto, 2016.

II. MÉTODO

2.1. Diseño de la investigación:

Es una investigación cuantitativa, porque se necesitó de la estadística para el análisis de los datos (Rodríguez J. y otros, 2008).

Es no experimental, según Martens (2005) la investigación no experimental es apropiada para variables que no pueden ser manipuladas o resulta complicado hacerlo, cuyo diseño es Descriptivo Correlacional, porque se describe relaciones entre dos o más variables en un grupo de sujetos durante la investigación para conocer cómo son sus comportamientos una frente a otra (Sánchez C. y Reyes C. ,2006).



Donde:

M: Trabajadores responsables de las oficinas de la Unidad de Gestión Local de Tarapoto- 2016.

O₁: Convenios pedagógicos de I.E.

O₂: Eficiencia de la gestión

r: Relación

2.2. Variables, operacionalización:

Variables:

Variable 1: Nivel de Conocimiento de Convenios pedagógicos

Variable 2: Nivel de Eficiencia de la gestión en la Unidad de Gestión Local

Operacionalización de variables: Variables.

V. 1 y 2	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensión	Componentes	Indicadores	Escalas de medición
						Nominal
Nivel de Conocimiento de Convenios Pedagógicos	Es la información que se tiene sobre los acuerdos de fines mutuos que se generan entre personas naturales y/o jurídicas con instituciones.	Es la información concebida de los acuerdo de fines mutuos firmados entre las Instituciones Educativas y la UGEL-Tarapoto en el 2016	Conocimiento explícito	Antecedentes	Conoce si el convenio presenta sujetos beneficiarios Sabe si existe convenios anteriores entre instituciones	1= Bueno 2= Regular 3= Malo
				Objeto	Conoce si los convenios presentan Finalidades claras.	
				Instrumentalización	Conoce si los convenios presentan designan Recursos (humanos, Materiales, tecnológicos, financieros)	
				Acuerdos Específicos	Conoce si los convenios son precisos, detallado, claros, coherente	
				Otros Contenidos	Sabe si contemplan otros acuerdos	
				Delegados de Enlace	Conoce si los convenios presentan Equipo técnico responsable	
				Seguimiento del Convenio	Sabe si se detalla el proceso de concreción.	
				Términos del Convenio, vigencia y enmienda	Conoce la Fecha resolutive y/o ampliatoria de los convenios	
Nivel de Eficiencia de la gestión	La Eficiencia es la relación del esfuerzo con el logro de los objetivos	Para la presente investigación se entiende	Planificación	Eficiencia de la Planificación de la gestión	¿La gestión Cuenta con planes de ejecución?	1= Deficiente 2=Regular 3=Excelente
					¿Los planes cuentan con fechas de inicio y término?	
					¿La gestión prevé los recursos para la ejecución de los convenios?	
					¿La gestión tiene una clara visión de lo que se intenta lograr y existe consenso sobre ello en la ejecución de los convenios?	
					¿La gestión encarga al personal adecuado para la ejecución de los convenios?	

utilizando menor cantidad de recursos (Román, 2005)	por eficiencia a la relación entre el esfuerzo y el logro de los objetivos con el menor uso de recursos en la gestión de la UGEL, teniendo en cuenta la planificación, organización, dirección y control	Organización	Organización de la gestión	¿La gestión utiliza los medios técnicos para el logro de los objetivos de los convenios?	
				¿Le gestión cuenta con el financiamiento necesario para el logro de objetivos?	
				¿La gestión tiene en cuenta el recurso tiempo para la ejecución de las actividades que involucra la ejecución de los convenios?	
				¿Le gestión cuenta con el financiamiento necesario para el logro de objetivos?	
				¿Existe una relación de coordinación entre las partes intervinientes de los convenios?	
				¿Se utiliza métodos sencillos para la ejecución de las actividades?	
		Dirección	Dirección de la gestión	¿La gestión realiza el proceso de análisis de la ejecución de las acciones	
				¿Previene el desarrollo de determinados eventos en la ejecución de los convenios?	
				¿Organiza armoniosamente al personal que tiene a cargo la ejecución de los convenios?	
		Control	Control de la gestión	¿Supervisa el cumplimiento de las actividades contempladas en los convenios?	
				¿Cumplen adecuadamente los objetivos fijados en los convenios?	
				¿Verifica la conformidad del cumplimiento de la normativa y reglamentos de las partes intervinientes en el desarrollo del convenio?	
				¿Se muestran desviaciones y se emprenden medidas de corrección en el proceso de la ejecución de acciones de los convenios?	
			¿Monitorea el cumplimiento de la labor del equipo técnico?		

2.3. Población y muestra

Población.

La población constituye la totalidad (12) de los Trabajadores responsables de las oficinas de la Unidad de Gestión Local de Tarapoto- 2016.

Muestral.

La muestra constituye la totalidad (12) de los Trabajadores responsables de las oficinas de la Unidad de Gestión Local de Tarapoto- 2016, entre mujeres y varones.

Gestión	Mujeres	Varones	Total
Trabajadores responsables de las oficinas de la UGEL-T	4	8	12

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

TÉCNICA	INSTRUMENTO	ALCANCE	INFORMANTE
Observación	Escala de Rango	Desarrollo de la Variable I	Responsables de las oficinas de la UGEL San Martin.
Encuesta	Preguntas	Desarrollo de la Variable II	Responsables de las oficinas de la UGEL San Martin.

Fuente: Elaboración Propia

Validez y confiabilidad

Para la validación y confiabilidad de los instrumentos se ha utilizado el Alfa de Cronbach, asimismo, se sometió a juicio de tres expertos.

Escala de medición del Nivel de conocimiento de convenios pedagógicos.

Escala de Rango: es un instrumento que permite realizar una evaluación graduada de una conducta o característica por rasgo observado, se describe el grado de intensidad o frecuencia (Muñoz, 2010), que será utilizado, en este caso, para recaudar información del nivel de conocimiento sobre los convenios pedagógicos de las instituciones del ámbito de la UGEL Tarapoto, en el año 2016, en el que se consideró ocho (8) dimensiones con nueve (9) indicadores y cuya escala de valoración ordinal es Excelente= de 16-18; Regular = 13-15; Deficiente =9-12. En este caso el Alfa de Cronbach dio El resultado de 0.910 que nos da una confiabilidad excelente en lo que respecta a la Encuesta del nivel de conocimiento sobre los Convenios Pedagógicos.

Escala de medición de nivel de eficiencia de la Gestión

Preguntas pre-elaboradas: conjunto de preguntas previamente diseñadas que se aplican en forma oral o escrito con el fin de recoger datos relativos a sucesos ya ocurridos, es decir se recoge información de situaciones pasadas García C (2004), los mismos, en este caso, serán utilizados para recaudar información sobre el nivel de eficiencia de la gestión en la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Tarapoto, en el año 2016, en el que se consideró cuatro (04) dimensiones con dieciocho (18) indicadores y cuya escala de valoración ordinal es Alto= de 31 - 36; Medio = 25 - 30; Bajo = 18 - 24. Para este caso el Alfa de Cronbach dio como resultado de 0.859 que nos da una confiabilidad buena en lo que respecta a la Encuesta de Eficiencia de la Gestión.

TABLA DE FRECUENCIA OBSERVADA

Eficiencia de la gestión	Convenios Pedagógicos			TOTAL
	Bueno	Regular	Malo	
Excelente	4	0	0	4
Regular	0	1	2	3
Deficiente	0	0	5	5
TOTAL	4	1	7	12

TABLA DE FRECUENCIA TEORICO O FRECUENCIA ESPERADA

Eficiencia de la gestión	Convenios Pedagógicos			TOTAL
	Bueno	Regular	Malo	
Excelente	1.33	0.33	2.33	4
Regular	1.00	0.25	1.75	3
Deficiente	1.67	0.42	2.92	5
TOTAL	4	1	7.0	12

El Tratamiento de la información fue como sigue:

Se utilizó los siguientes pasos para la confiabilidad y validez de los instrumentos

Pasos para calcular el Alfa de Cronbach

El Alfa de Cronbach es un coeficiente que sirve para medir la fiabilidad de una escala de medida, y cuya denominación Alfa fue realizada por Cronbach, que casualmente tenía su mismo nombre.

El alfa de Cronbach no deja de ser una media ponderada de las correlaciones entre las variables (o ítems) que forman parte de la escala. Puede calcularse de dos formas: a partir de las varianzas (alpha de Cronbach) o de las correlaciones de los ítems (Alpha de Cronbach estandarizado). El alpha de Cronbach y el alpha de Cronbach estandarizados, coinciden cuando se estandarizan las variables originales (items). Para esta investigación se calculó mediante la siguiente formula:

$$\alpha = \left[\frac{k}{k-1} \right] \left[1 - \frac{\sum_{i=1}^k S_i^2}{S_t^2} \right],$$

Donde:

- S_i^2 es la varianza del ítem i ,
- S_t^2 es la varianza de los valores totales observados
- k es el número de preguntas o ítems.

El alfa de Cronbach no es un estadístico al uso, por lo que no viene acompañado de ningún p-valor que permita rechazar la hipótesis de fiabilidad en la escala. No obstante, cuanto más se aproxime a su valor máximo, 1, mayor es la fiabilidad de la escala. Además, en determinados contextos y por tácito convenio, se considera que valores del alfa superiores a 0,7 o 0,8 (dependiendo de la fuente) son suficientes para garantizar la fiabilidad de la escala.

Al término de procesamiento de los datos sobre el nivel de conocimiento de los convenios pedagógicos, presenta un Alfa de Cronbach de 0.910.

De igual forma, el resultado de la medición referido al nivel de eficiencia de la gestión, presenta un Alfa de Cronbach 0.859.

2.5. Métodos de análisis de datos:

PASOS PARA EL CÁLCULO DEL CHI CUADRADO

La prueba Chi Cuadrado es un contraste de hipótesis que permite conocer si dos variables cualitativas están relacionadas o no lo están. Es decir, si el valor de una de ellas puede depender del valor de la otra.

En este estudio se tiene dos variables, cada una con 3 valores.

Para poder analizar si ambas variables están o no relacionada, a partir de los datos obtenidos en una muestra de tamaño n , los pasos que se siguieron son:

Primer Paso: Se planteó el contraste de hipótesis:

H_0 : No existe relación.

H_1 : Si existe relación.

Segundo Paso: Se calcularon las siguientes tablas de contingencia:

Se construyó primero la tabla de contingencia de frecuencias observadas para ambas variables, contando en la base de datos de la muestra cuantos sujetos presentan cada valor de las variables.

Variable 2	Variable 1			TOTAL
	Variable 1A	Variable 1B	Variable 1C	
Variable 2D	n1	n2	n3	$n1+n2+n3 = N1$
Variable 2E	n4	n5	n6	$n4+n5+n6 = N2$
Variable 2F	n7	n8	n9	$n7+n8+n9 = N3$
TOTAL	$n1+n4+n7 = N4$	$n2+n5+n8 = N5$	$n3+n6+n9 = N6$	N

A partir de esta tabla inicial, a continuación, se construyó la tabla de contingencia de proporciones observadas, frecuencia teórica o frecuencia esperada, para ello se multiplica la proporción total de cada columna por el total de la fila que corresponda a la tabla de frecuencias observadas, entre la suma total "N".

Variable 2	Variable 1			TOTAL
	Variable 1A	Variable 1B	Variable 1C	
Variable 2D	$(N4*N1)/N=B1$	$(N5*N1)/N=B2$	$(N6*N1)/N=B3$	B1+B2+B3
Variable 2E	$(N4*N2)/N=B4$	$(N5*N2)/N=B5$	$(N6*N2)/N=B6$	B4+B5+B6
Variable 2F	$(N4*N3)/N=B7$	$(N5*N3)/N=B8$	$(N6*N3)/N=B9$	B7+B8+B9
TOTAL	B1+B4+B7	B2+B5+B8	B3+B6+B9	SUMA COL.

Tercer paso: Calculo del Chi cuadrado:

Casillas (x,y)	Observada (O)	Esperada (E)	O-E	(O-E) ²	(O-E) ² /E
2D -1A	n1	B1	n1-B1	$(n1-B1)^2$	$(n1-B1)^2 / B1$
2E - 1A	n4	B4	n4-B4	$(n4-B4)^2$	$(n4-B4)^2 / B4$
2F -1A	n7	B7	n7-B7	$(n7-B7)^2$	$(n7-B7)^2 / B7$
2D - 1B	n2	B2	n2-B2	$(n2-B2)^2$	$(n2-B2)^2 / B2$
2E - 1B	n5	B5	n5-B5	$(n5-B5)^2$	$(n5-B5)^2 / B5$
2F -1B	n8	B8	n8-B8	$(n8-B8)^2$	$(n8-B8)^2 / B8$
2D - 1C	n3	B3	n3-B3	$(n3-B3)^2$	$(n3-B3)^2 / B3$
2E - 1C	n6	B6	n6-B6	$(n6-B6)^2$	$(n6-B6)^2 / B6$
2F - 1C	n9	B9	n9-B9	$(n9-B9)^2$	$(n9-B9)^2 / B9$
CHI CUADRADO CALCULADO					Suma

Cuarto paso: Decisión:

Para ello calculamos el chi cuadrado tabulado con los grados de libertad = (# de filas -1) x (# de columnas -1) de la tabla de contingencias y el nivel de significación de: 0.05.

Una vez obtenido el chi cuadrado tabulado se compara con el chi cuadrado calculado, de modo que:

Si, $(X^2 \text{ CALCULADO}) > (X^2 \text{ TABLA}) \Rightarrow$ Se rechaza la Hipótesis nula.

Si, $(X^2 \text{ CALCULADO}) < (X^2 \text{ TABLA}) \Rightarrow$ Se acepta la Hipótesis nula.

2.6. Aspectos éticos

En este aspecto es importante informar que los datos no fueron alterados y la información rescatada es un constructo teórico cuyas citas son verídicas de igual forma las muestras y datos planteados corresponden a espacios reales; no es un trabajo que presenta vicios de plagio ni auto plagio.

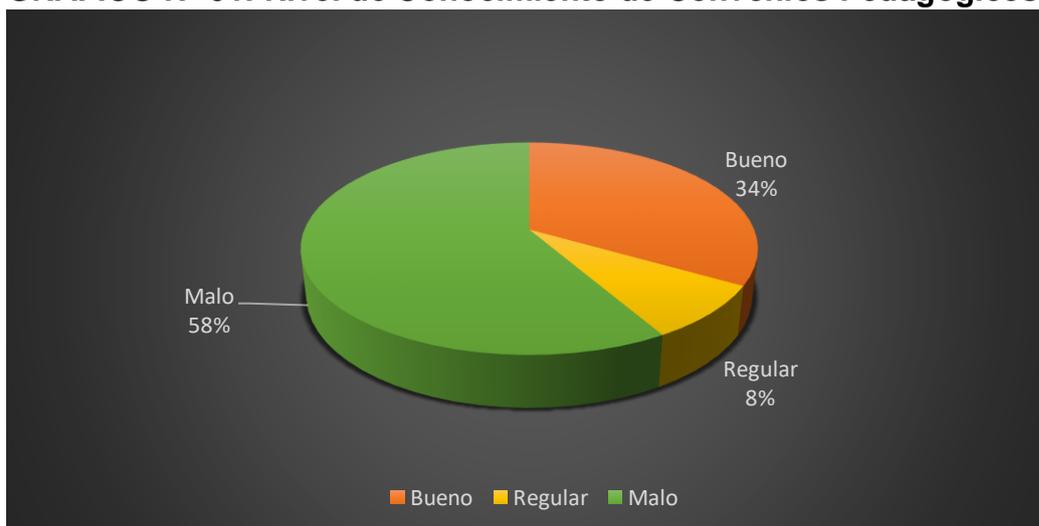
III. RESULTADOS

TABLA N° 01: Nivel de Conocimiento de Convenios Pedagógicos.

ESCALA	Trabajadores UGEL	
	V.A	%
Bueno	4	33%
Regular	1	8%
Malo	7	58%
Total	12	100%

Fuente: Encuesta realizada a los trabajadores de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) - Tarapoto

GRÁFICO N° 01: Nivel de Conocimiento de Convenios Pedagógicos



Fuente: Tabla N° 01

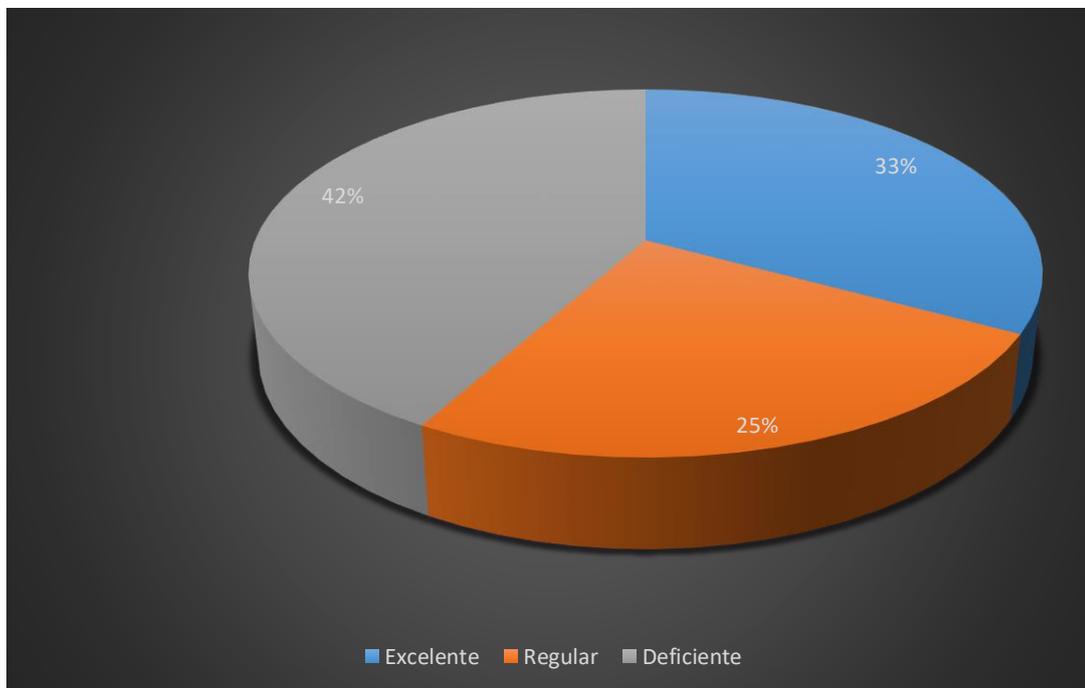
En el Gráfico N° 01, con respecto a los resultados del nivel de conocimiento de los Convenios Pedagógicos de la gestión de la Unidad de Gestión Educativa Local - Tarapoto, se obtuvo que del total de la muestra el 58% se encuentran en el nivel Malo de conocimiento, mientras que el 33% de los trabajadores encuestados tienen un nivel Bueno y el 8% tienen un nivel Regular. Estos resultados indican que son pocos los trabajadores que tienen un buen conocimiento sobre los Convenios Pedagógicos.

Tabla N° 02: Nivel de Eficiencia de la Gestión en la UGEL - Tarapoto

ESCALA	Trabajadores UGEL	
	V.A	%
Excelente	4	33%
Regular	3	25%
Deficiente	5	42%
Total	12	100%

Fuente: Encuesta realizada a los trabajadores de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) - Tarapoto

GRÁFICO N° 01: Nivel de Eficiencia de la Gestión en la UGEL - Tarapoto



Fuente: Tabla N° 02

En el Gráfico N° 02, con respecto a los resultados del nivel de eficiencia en la gestión, se obtuvo que del total de la muestra de los trabajadores de la Unidad de Gestión Educativa Local – Tarapoto, el 42% indican que hay una deficiente gestión en la UGEL – Tarapoto con respecto a los convenios, mientras que el 33% de los trabajadores encuestados indican que la eficiencia de la gestión es excelente y el 25% indican que la eficiencia de la gestión es regular.

Constratación del Hipótesis

HIPÓTESIS:

Hipótesis Alterna 1: El nivel conocimiento de convenios pedagógicos de Instituciones Educativas está relacionado con el nivel de eficiencia de la gestión de la Unidad de Gestión Educativa Local –Tarapoto, 2016.

Hipótesis Nula: El nivel de conocimiento de convenios pedagógicos de Instituciones Educativas no está relacionado con el nivel de eficiencia de la gestión de la Unidad de Gestión Educativa Local –Tarapoto, 2016.

Nivel Dde Significancia y Grados de Libertad:

Se considera el 5% de significancia con 4 grados de libertad.

CHI Cuadrado

Tabla de Frecuencia Observada

Eficiencia de la gestión	Convenios Pedagógicos			TOTAL
	Bueno	Regular	Malo	
Excelente	4	0	0	4
Regular	0	1	2	3
Deficiente	0	0	5	5
TOTAL	4	1	7	12

Tabla de Frecuencia Teórico o Frecuencia Esperada

Eficiencia de la gestión	Convenios Pedagógicos			TOTAL
	Bueno	Regular	Malo	
Excelente	1.33	0.33	2.33	4
Regular	1.00	0.25	1.75	3
Deficiente	1.67	0.42	2.92	5
TOTAL	4	1	7	12

Calculo del CHI Cuadrado

Casillas (x,y)	Observada (O)	Esperada (E)	O-E	(O-E) ²	(O-E) ² /E
Bueno - Excelente	4	1.33	2.67	7.11	5.33
Regular - Excelente	0	1.00	-1.00	1.00	1.00
Malo - Excelente	0	1.67	-1.67	2.78	1.67
Bueno - Regular	0	0.33	-0.33	0.11	0.33
Regular - Regular	1	0.25	0.75	0.56	2.25
Malo - Regular	0	0.42	-0.42	0.17	0.42
Bueno - Deficiente	0	2.33	-2.33	5.44	2.33
Regular - Deficiente	2	1.75	0.25	0.06	0.04
Malo - Deficiente	5	2.92	2.08	4.34	1.49
CHI CUADRADO CALCULADO					Suma= 14.8571

Resultado del Chi Cuadrado Tabla (χ^2_{TABLA}) y CHI Cuadrado Calculado.

($\chi^2_{\text{CALCULADO}}$):

$gl = 4$

Nivel de significancia= 0.05

(χ^2_{TABLA}) = 9.4877

($\chi^2_{\text{CALCULADO}}$) = 14.8571

DECISIÓN Y CONCLUSIÓN:

Si, ($\chi^2_{\text{CALCULADO}}$) > (χ^2_{TABLA}) \Rightarrow Se rechaza la Hipótesis nula.

Si, ($\chi^2_{\text{CALCULADO}}$) < (χ^2_{TABLA}) \Rightarrow Se acepta la Hipótesis nula.

Tenemos como resultado: **14.8571 < 9.4877**

Según lo identificado se **Acepta H_1** .

Entonces decimos: que, la relación entre el nivel de conocimiento de los convenios pedagógicos de las Instituciones Educativas y el nivel de eficiencia de la gestión de la Unidad de Gestión Educativa Local – San Martín – Tarapoto, 2016, es directa y significativa.

IV. DISCUSIÓN

De los resultados presentados en el capítulo anterior, se entiende que el estudio de la relación entre el nivel de conocimiento de los convenios pedagógicos de las Instituciones educativas y el nivel de eficiencia de la gestión en la Unidad de Gestión Educativa Local, de Tarapoto en el 2016, da como resultado que existe relación directa y significativa con Chi cuadrado mayor (14.8571) que Chi tabular menor (9.4877), lo cual significa que a mayor desconocimiento de los convenios, menor eficiencia en la gestión, lo que acontece suponer que si existiera mayor conocimiento de los contenidos de los convenios mayor eficiencia hubiera en la gestión de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tarapoto; este análisis da crédito a los resultados obtenidos por Chanduvi I. (2016, p. 62), quien en su tesis demuestra que utilizando la gestión de Procesos, se logra la mejora de la eficacia y eficiencia en una UGEL, pues permite obtener resultados prácticos, como por ejemplo la mejora de la eficacia y eficiencia visualizados en la reducción de un 63.89% y el aumento de hasta cuatro veces las unidades procesadas diariamente, ya que cuando existe la planificación, organización, ejecución y control que son elementos que deben cumplirse para lograr el éxito en la gestión, se presenta una relación directa entre lo que se hace, lo que se implementa y lo que se produce; Asimismo, señala que la Gestión de la Calidad Total, implica la comprensión y la implantación de un conjunto de principios y conceptos de gestión en todos y cada uno de los diferentes niveles y actividades de la organización. Al respecto, también Mokate (2001, p.10) señala que la eficiencia, típicamente, se coliga con una relación entre medios y fines.

Por otra parte y respecto a la variable nivel de eficiencia de la gestión que da como resultado: deficiente, éste, cambiaría si es que como dice Chanduvi (20026, p.62) basándose en los resultados de su estudio, en el que concluye, que al aplicar el modelo de gestión de procesos en el trabajo permite que se obtengan mejores resultados, como por ejemplo: la mejora de eficiencia y eficacia hasta en un 68% y hasta se logra 4 veces más el aumento de las unidades procesadas, pues comprender los conceptos y definiciones de la gestión por procesos que permite mejorar la gestión y el desempeño de las organizaciones y la satisfacción de los clientes y/o usuarios.

Asimismo, y respecto al nivel malo de conocimiento que tienen los trabajadores acerca de los convenios pedagógicos permite recordar a Tomasini (2001, p. 25) quien, plantea que, “el conocimiento es el dominio que se tienen de los que la cosa es” y tienen razón, pues conocer requiere de determinada información adquirida de un hecho contextual y de la valoración que se le da a esa información desde los cuestionamientos de quien, dónde, cómo cuándo, por qué, para qué. Conocimiento que para el caso de la gestión de los trabajadores de la UGEL- Tarapoto, es explícito.

V. CONCLUSIÓN

Después del análisis y la interpretación de los resultados, se llegó a la conclusión que:

- 5.1. Se ha determinado que la relación entre el nivel de conocimiento de convenios pedagógicos de Instituciones Educativas y el nivel de eficiencia de la gestión de la Unidad de Gestión Educativa Local – Tarapoto, 2016, es directa y significativa con Chi cuadrado calculado (14.8571) mayor a Chi cuadrado tabular menor (9.4877), es decir a medida que aumenta el conocimiento de los convenios pedagógicos por parte de los gestores (trabajadores) tiende también a elevar el nivel de su eficiencia en la gestión.
- 5.2. Asimismo, se determinó que el nivel de conocimiento de los convenios pedagógicos de Instituciones Educativas que presenta la mayoría de los responsables de las oficinas de la UGEL – Tarapoto 2016, es malo (58%).
- 5.3. De igual forma, se determina que el nivel de eficiencia de la gestión de la Unidad de Gestión Educativa Local- Tarapoto, en el año 2016, desde la perspectiva de los responsables de la oficina de la UGEL, en el año 2016, sometida a estudio se encuentra preponderantemente en el nivel deficiente respecto a la gestión de los convenios. Pues el 42% de los encuestados indican que hay una deficiente gestión en la UGEL – Tarapoto con respecto a los convenios, mientras que el 33% de los trabajadores encuestados indican que la eficiencia de la gestión es Excelente y el 25% indican que la eficiencia de la gestión es regular.

VI. RECOMENDACIONES

A partir de los resultados obtenidos se puede brindar las siguientes recomendaciones:

- 6.1. Se recomienda a los futuros investigadores los temas referidos en las variables presentadas en la investigación ya que son campos de estudios que requieren de tratamiento e importancia para mejorar la calidad de las gestiones en instituciones como las Unidades de gestión educativa local o cualquier otra. Asimismo, utilizar los instrumentos ya que son pertinentes para la obtención de los datos en un momento determinado.

- 6.2. De igual forma, se sugiere el uso de otras variables para determinar el nivel de eficiencia de la gestión en las instituciones públicas, toda vez que existen muy pocas investigaciones en este campo, pues la comunidad de investigadores carece de trabajos propositivos en el que se señalen estrategias de trabajo que ayuden a la gestión de convenios, pues la poca importancia que se le brinda al tratamiento de estos, firmados con instituciones educativas o con otras instituciones públicas y privadas, puede llevar al letargo de acciones, lo que resulta no beneficioso para la comunidad educativa que lo necesita.

- 6.3. La presente investigación puede servir como fuente de consulta para investigadores que tienen a bien desarrollar trabajos descriptivos correlacionales ya que se ha puesto énfasis en el proceso de la aplicación de las exigencias de la misma.

VII. REFERENCIAS

- Bateman (2004). Administración. Un nuevo panorama competitivo. Editorial Trillas. México.
- Casassus J. (2014) Problemas de la gestión educativa en América Latina (la tensión entre los paradigmas de tipo A y el tipo B”), Unesco, Pág. 5.
- Cohen, R. (1983), Normativa de Convenios de gestión educativa. Edit. Énfasis. Bogotá.
- Claude G., (2005) “Historia del pensamiento administrativo”. Edit. Pearson educación de México. segunda edición, pág. 95.
- Fiallo Rodríguez J.P., Cerezal Mezquita J.y Hedesa Pérez Y.J. (2008). La investigación Pedagógica una vía para elevar la calidad educativa. Edit. Taller Gráficos SanRemo. Lima- Perú. pp.224
- García C (2004), Recomendaciones metodológicas para el diseño de un cuestionario- EL CUESTONARIO. México: Limusa.
- Lavine y Wackman, (1992) “Gestión de empresas informativas” Edit. Rialp S.A. 2da. edición, pág., 93. Madrid España.
- Lockheed, M. (1994). Sistema de Gestión eficiente. Edit. Énfasis. Bogotá. Colombia.
- Mokate (2010), “Eficacia, eficiencia y equidad educativa”. Edit. Barcles. Colombia. Primera edición.
- Muñoz, E. (2010), “Talleres para la construcción de instrumentos evaluativos en educación.” Ficha de procedimientos evaluativos, Pág. 4. Universidad de las américas. Madrid.

- Oliva, E. (2006). "Uso y efectividad de los convenios de gestión". Consultoría para la Unidad Ejecutora Programa de Modernización y Descentralización del Estado.
- Puchol L. (2012) Dirección y gestión de recursos humanos. Ediciones Dias de Santos S.A, séptima edición. pág. 11, Madrid, España.
- Román, A. (2005). "Como ganar tiempo y ser más eficaz". Editorial CEC. SAC, pág. 15 y 16. Venezuela.
- Sánchez Carlessi H. y Reyes Meza C. (2006). Metodología y diseños en investigación científica. Edit. Visión Universitaria. Lima – Perú. pp.222.
- Ugarte, M. (2008). "Convenios de colaboración". Instituto de investigación Jurídica. Universidad Autónoma de México.
- Wayne R. (2005) Administración de recursos humanos. Editorial Pearson Educación de México. Novena edición.
- Álvarez E. (2016) Gestión de procesos para la mejora de la eficacia y eficiencia en una UGEL (tesis de titulación) Universidad Mayor de San Marcos. Lima.
- Chanduvi, E. (2016). "Gestión de procesos para la mejora de la eficacia y eficiencia en una UGEL". (Tesis de maestría). Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima. Recuperado de: <http://cybertesis.unmsm.edu.pe/>
- Molocho, P. (2010). "Influencia del clima organizacional en la gestión institucional de la sede administrativa UGEL N° 01- Lima Sur-2009". (Tesis de maestría). Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima.
- Tisnado, J. (2013). Mejoramiento en los procesos administrativos de la UGEL N° 01 el porvenir que contribuya al desarrollo educativo de su jurisdicción en el año 2013. (Tesis de maestría). Universidad Privada Antenor Orrego. Trujillo. Recuperado de: <http://repositorio.upao.edu.pe/>

Yábar, E. (2013). “La Gestión Educativa y su relación con la Práctica Docente en la Institución Educativa Privada Santa Isabel de Hungría de la ciudad de Lima – Cercado”. (Tesis de maestría). Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima.

Anexos

ANEXO N° 05: Matriz de consistencia

Problema	Objetivo	Hipótesis	Variable	Indicadores
¿Cuál es la relación entre el nivel de conocimiento de convenios pedagógicos de Instituciones Educativas y el nivel de eficiencia de la gestión de la Unidad de Gestión Educativa Local –Tarapoto, 2016? Preguntas secundarias ¿Cuál es el nivel de conocimiento de convenios pedagógicos de instituciones del ámbito de la UGEL San Martín en el año 2016? ¿Cuál es nivel de eficiencia de la gestión de la Unidad de	<p>Objetivo General.</p> <ul style="list-style-type: none"> Determinar la relación entre el nivel de conocimiento de convenios pedagógicos de Instituciones Educativas y la eficiencia de la gestión de la Unidad de Gestión Educativa Local –Tarapoto, 2016. <p>Objetivo Específico.</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar el nivel de conocimiento de convenios pedagógicos de las instituciones del ámbito de la UGEL San Martín en el año 2016 Identificar el nivel de eficiencia de la gestión de la Unidad de Gestión Educativa Local –Tarapoto, 2016. 	<p>Hipótesis General (Hi)</p> <p>La relación entre el nivel de conocimiento de convenios pedagógicos de Instituciones Educativas y el nivel de eficiencia de la Gestión de la Unidad de Gestión Educativa Local – Tarapoto, 2016, es significativa.</p> <p>Hipótesis Específicas.</p> <p>H1</p> <p>El nivel de conocimiento de convenios pedagógicos por parte de los encargados de las oficinas de la de la Unidad de Gestión Educativa Local – Tarapoto 2016 es regular.</p>	<p>Nivel de Convenios pedagógicos de I.E.</p> <p>Nivel de Eficiencia de la gestión</p>	Conoce si el convenio presenta sujetos beneficiarios
				Sabe si existe convenios anteriores entre instituciones
Conoce si los convenios presentan Finalidades claras.				
Conoce si los convenios presentan designan Recursos (humanos, Materiales, tecnológicos, financieros)				
Conoce si los convenios son precisos, detallado, claros, coherente				
Sabe si contemplan otros acuerdos				
Conoce si los convenios presentan Equipo técnico responsable				
Sabe si se detalla el proceso de concreción.				
Conoce la Fecha resolutive y/o ampliatoria de los convenios				
La gestión Cuenta con planes de ejecución.				
Los planes cuentan con fechas de inicio y término.				
La gestión prevé los recursos para la ejecución de los convenios.				
La gestión tiene una clara visión de lo que se intenta lograr y existe consenso sobre ello en la ejecución de los convenios.				
La gestión encarga al personal adecuado para la ejecución de los convenios.				
La gestión utiliza los medios técnicos para el logro de los objetivos de los convenios.				
Le gestión cuenta con el financiamiento necesario para el logro de objetivos.				
La gestión tiene en cuenta el recurso tiempo para la ejecución de las actividades que involucra la ejecución de los convenios				
Existe una relación de coordinación entre las partes intervinientes de los convenios				
Se utiliza métodos sencillos para la ejecución de las actividades.				
La gestión realiza el proceso de análisis de la ejecución de las acciones				
Previene el desarrollo de determinados eventos en la ejecución de los convenios.				
Organiza armoniosamente al personal que tiene a cargo la ejecución de los convenios.				

Gestión Educativa Local –Tarapoto, 2016?		H2 El nivel de eficiencia de la gestión de la Unidad de Gestión Educativa Local – Tarapoto 2016 es malo.		Supervisa el cumplimiento de las actividades contempladas en los convenios Cumplen adecuadamente los objetivos fijados en los convenios Verifica la conformidad del cumplimiento de la normativa y reglamentos de las partes intervinientes en el desarrollo del convenio. Se muestran desviaciones y se emprenden medidas de corrección en el proceso de la ejecución de acciones de los convenios Monitorea el cumplimiento de la labor del equipo técnico																
Diseño	Población		Muestra																	
Descriptivo Correlacional, porque se describe relaciones entre dos o más variables en un grupo de sujetos durante la investigación para conocer cómo son sus comportamientos una frente a otra (Sánchez C. y Reyes C., 2006).	La población constituye la totalidad (12) de los Trabajadores responsables de las oficinas de la Unidad de Gestión Local de Tarapoto- 2016., siendo estas las siguientes: <table border="1" data-bbox="405 724 871 906"> <thead> <tr> <th>Gestión</th> <th>M.</th> <th>V</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Personas encargadas de la gestión de la UGEL-T</td> <td>4</td> <td>8</td> <td>12</td> </tr> </tbody> </table>		Gestión	M.	V	Total	Personas encargadas de la gestión de la UGEL-T	4	8	12	La muestra constituye la totalidad (12) de los Trabajadores responsables de las oficinas de la Unidad de Gestión Local de Tarapoto- 2016, entre mujeres y varones., siendo estas las siguientes: <table border="1" data-bbox="1144 635 1796 810"> <thead> <tr> <th>Gestión</th> <th>Mujeres</th> <th>Varones</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Personas encargadas de la gestión de la UGEL-T</td> <td>4</td> <td>8</td> <td>12</td> </tr> </tbody> </table>		Gestión	Mujeres	Varones	Total	Personas encargadas de la gestión de la UGEL-T	4	8	12
Gestión	M.	V	Total																	
Personas encargadas de la gestión de la UGEL-T	4	8	12																	
Gestión	Mujeres	Varones	Total																	
Personas encargadas de la gestión de la UGEL-T	4	8	12																	

Título de la tesis: *“Nivel de conocimiento de los convenios pedagógicos de instituciones educativas y su relación con el nivel de eficiencia de la gestión en la Unidad de Gestión Educativa Local - Tarapoto, en el año 2016”.*

**INSTRUMENTO PARA MEDIR EL NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LOS
CONVENIOS PEDAGÓGICOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
ESCALA DE RANGO**

A continuación, encontrarás algunas afirmaciones sobre *Convenios pedagógicos en instituciones educativas*. Lea atentamente cada frase e indique, por favor, la escala SÍ o NO con respecto a las mismas. Señala con una “X” la respuesta que crea conveniente. No emplee mucho tiempo en cada respuesta.

Escala de medición		
BUENO = 16-18	Regular =13 -15	MALO= 9 - 12

INDICADORES	Escalas de medición	
	SI	NO
Conoce si el convenio presenta sujetos beneficiarios		
Sabe si existe convenios anteriores entre instituciones		
Conoce si los convenios presentan Finalidades claras.		
Conoce si los convenios presentan designan Recursos (humanos, Materiales, tecnológicos, financieros)		
Conoce si los convenios son precisos, detallado, claros, coherente		
Sabe si contemplan otros acuerdos		
Conoce si los convenios presentan Equipo técnico responsable		
Sabe si se detalla el proceso de concreción.		
Conoce la Fecha resolutive y/o ampliatoria de los convenios		

Título de la tesis: *“Nivel de conocimiento de los convenios pedagógicos de instituciones educativas y su relación con el nivel de eficiencia de la gestión en la Unidad de Gestión Educativa Local - Tarapoto, en el año 2016”.*

INSTRUMENTO PARA MEDIR EL NIVEL DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL-TARAPOTO

A continuación, encontrarás algunas afirmaciones sobre el *nivel de eficiencia de la gestión de la gestión en la Unidad de Gestión Educativa Local*. Lea atentamente cada frase e indique, por favor, la escala SÌ o NO con respecto a las mismas. Señala con una “X” la respuesta que crea conveniente. No emplee mucho tiempo en cada respuesta.

Escala de medición		
Excelente = 16-18	Regular =13 -15	Deficiente= 9 - 12

	INDICADORES	Escalas de medición	
		SI	NO
1	¿La gestión Cuenta con planes de ejecución?		
2	¿Los planes cuentan con fechas de inicio y término?		
3	¿La gestión prevé los recursos para la ejecución de los convenios?		
4	¿La gestión tiene una clara visión de lo que se intenta lograr y existe consenso sobre ello en la ejecución de los convenios?		
5	¿La gestión encarga al personal adecuado para la ejecución de los convenios?		
6	¿La gestión utiliza los medios técnicos para el logro de los objetivos de los convenios?		
7	¿Le gestión cuenta con el financiamiento necesario para el logro de objetivos?		
8	¿La gestión tiene en cuenta el recurso tiempo para la ejecución de las actividades que involucra la ejecución de los convenios?		
9	¿Existe una relación de coordinación entre las partes intervinientes de los convenios?		
10	¿Se utiliza métodos sencillos para la ejecución de las actividades?		
11	¿La gestión realiza el proceso de análisis de la ejecución de las acciones		
12	¿Previene el desarrollo de determinados eventos en la ejecución de los convenios?		
13	¿Organiza armoniosamente al personal que tiene a cargo la ejecución de los convenios?		
14	¿Supervisa el cumplimiento de las actividades contempladas en los convenios?		
15	¿Cumplen adecuadamente los objetivos fijados en los convenios?		
16	¿Verifica la conformidad del cumplimiento de la normativa y reglamentos de las partes intervinientes en el desarrollo del convenio?		
17	¿Se muestran desviaciones y se emprenden medidas de corrección en el proceso de la ejecución de acciones de los convenios?		
18	¿Monitorea el cumplimiento de la labor del equipo técnico?		

Título de la tesis: *“Nivel de conocimiento de los convenios pedagógicos de instituciones educativas y su relación con el nivel de eficiencia de la gestión en la Unidad de Gestión Educativa Local - Tarapoto, en el año 2016”*

INFORME DE OPINION SOBRE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICA

I. Datos Generales:

Apellidos y Nombres del experto Dr. Juan Rafael Jawerez Diaz
 Institución donde labora Universidad Nacional San Martín
 Especialidad Dr. en administración, Dr. en Educación.
 Instrumento de evaluación: Escala de rango para medir el nivel de conocimiento.
 Autor del instrumento Rubén Antonio Recategui Ureca

II. Aspectos de Validación:

Muy Deficiente (1) Deficiente (2) Aceptable (3) Buena (4) Excelente (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable.					X
ORGANIZACION	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable del estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación,				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable.					X
METODOLOGIA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						

III. Opinión de aplicación:

Se sugiere la aplicación del instrumento en la presente investigación.

IV. Promedio de Evaluación:

4.8

Tarapoto, 15 de Julio del 2016.



Dr. Juan Rafael Jawerez Díaz
C.R.P. 13217

INFORME DE OPINION SOBRE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICA

I. Datos Generales:

Apellidos y Nombres del experto Dr. Juan Rafael Juárez Díaz
 Institución donde labora Universidad Nacional de San Martín / UCV
 Especialidad Dr. en administración, Dr. en educación.
 Instrumento de evaluación: Preguntas pre elaboradas para medir el nivel de eficiencia.
 Autor del instrumento Rubén Antonio Recarte Vique

II. Aspectos de Validación:

Muy Deficiente (1) Deficiente (2) Aceptable (3) Buena (4) Excelente (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable.					X
ORGANIZACION	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable del estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación,				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable.					X
METODOLOGIA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						

III. Opinión de aplicación:

Se sugiere la aplicación del instrumento en la presente investigación.

IV. Promedio de Evaluación:

4.8

Tarapoto, 15 de Julio del 2016.


 Dr. Juan Rafael Juárez Díaz
 C.R.P. 13217

INFORME DE OPINION SOBRE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICA

I. Datos Generales:

Apellidos y Nombres del experto Dr. Emerson Vela Romero
 Institución donde labora Universidad Nacional de San Martín
 Especialidad Dr. en Ciencia de la Educación
 Instrumento de evaluación Escala de ruego para medir el nivel de conocimiento
 Autor del instrumento Rubén Antonio Reátegui Vico

II. Aspectos de Validación:

Muy Deficiente (1) Deficiente (2) Aceptable (3) Buena (4) Excelente (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable.					X
ORGANIZACION	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable del estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación,				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable.					X
METODOLOGIA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						

III. Opinión de aplicación:

Se sugiere la aplicación del instrumento en la presente investigación.

IV. Promedio de Evaluación:

5

Tarapoto, 15 de Julio del 2016.



.....
Dr. Emerson Vela Romero
 DIRECTOR

INFORME DE OPINION SOBRE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICA

I. Datos Generales:

Apellidos y Nombres del experto Dr. Emerson Vela Romero
 Institución donde labora Universidad Nacional de San Martín
 Especialidad Doctr. en Ciencias de la Educación
 Instrumento de evaluación: Regulas pre elaboradas para medir el nivel de eficiencia.
 Autor del instrumento Ribén Antonio Reátegui Vena

II. Aspectos de Validación:

Muy Deficiente (1) Deficiente (2) Aceptable (3) Buena (4) Excelente (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable.					X
ORGANIZACION	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable del estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación,				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable.					X
METODOLOGIA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						

III. Opinión de aplicación:

Se sugiere la aplicación del instrumento en la presente investigación.

IV. Promedio de Evaluación:

5

Tarapoto, 15 de Julio del 2016.



Dr. Emerson Vela Romero
DIRECTOR

INFORME DE OPINION SOBRE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICA

I. Datos Generales:

Apellidos y Nombres del experto Dra. Daphne Viena Oliveira
 Institución donde labora Universidad Nacional San Martín
 Especialidad Dra. Gestión Educativa
 Instrumento de evaluación Preguntas pre elaboradas para medir el nivel de eficiencia
 Autor del instrumento Rober Antonio Rodríguez Viera

II. Aspectos de Validación:

Muy Deficiente (1) Deficiente (2) Aceptable (3) Buena (4) Excelente (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable.					X
ORGANIZACION	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable del estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación,					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable.					X
METODOLOGIA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						

III. Opinión de aplicación:

Se sugiere la aplicación del instrumento en la presente investigación.

IV. Promedio de Evaluación:

4.8

Tarapoto, 15 de Julio del 2016.




INFORME DE OPINION SOBRE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICA

I. Datos Generales:

Apellidos y Nombres del experto... Dra. Dahyne Vieira Oliveira
 Institución donde labora... Universidad Nacional San Martín
 Especialidad... Dra. Gestión Educativa
 Instrumento de evaluación: Escala de rango para medir el nivel de conocimiento
 Autor del instrumento... Ruben Antonio Rodríguez Ureag

II. Aspectos de Validación:

Muy Deficiente (1) Deficiente (2) Aceptable (3) Buena (4) Excelente (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable.					X
ORGANIZACION	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable del estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación,					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable.					X
METODOLOGIA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						

III. Opinión de aplicación:

Se sugiere la aplicación del instrumento en la presente investigación.

IV. Promedio de Evaluación:

4.8

Tarapoto, 15 de Julio del 2016.




CALCULO DE ALFA DE CRONBACH:

- Cuestionario De Convenios Pedagógicos:

N°	I1	I2	I3	I4	I5	I6	I7	I8	I9	SUMA
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18
3	1	2	2	1	2	1	1	1	1	12
4	2	2	1	2	1	2	1	1	1	13
5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
6	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18
7	2	2	1	2	1	1	1	1	1	12
8	1	2	1	1	2	1	1	1	1	11
9	1	2	1	1	1	1	1	1	1	10
10	2	1	1	2	1	1	1	1	1	11
11	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18
12	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18
VAR.	0.27	0.20	0.27	0.27	0.27	0.27	0.24	0.24	0.24	

$$\alpha = \left[\frac{k}{k-1} \right] \left[1 - \frac{\sum_{i=1}^k S_i^2}{S_t^2} \right],$$

$$= ((12/(12-1))*((1-(2.27/13.659)))$$

$$= 1.091*0.834$$

$$= 0.910$$

El resultado de 0.910 nos da una confiabilidad excelente en lo que respecta al instrumento del nivel de conocimiento de Convenios Pedagógicos.

Cuestionario de Eficiencia de la Gestión de la Unidad de Gestión Educativa Local:

N°	I1	I2	I3	I4	I5	I6	I7	I8	I9	I10	I11	I12	I13	I14	I15	I16	I17	I18	SUMA
1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	21
2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	31
3	2	1	2	1	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	25
4	1	2	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	1	2	1	2	2	2	28
5	2	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	23
6	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	31
7	2	1	1	2	1	1	2	1	2	1	2	1	1	2	1	1	1	1	24
8	1	2	1	1	2	1	1	2	1	2	2	1	1	2	1	2	1	1	25
9	2	1	1	2	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	1	24
10	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20
11	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	33
12	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	34
VAR.	0.27	0.27	0.24	0.27	0.24	0.27	0.27	0.27	0.27	0.27	0.27	0.20	0.24	0.27	0.27	0.27	0.27	0.27	22.08

$$\alpha = \left[\frac{k}{k-1} \right] \left[1 - \frac{\sum_{i=1}^k S_i^2}{S_t^2} \right],$$

$$= ((12/(12-1))*((1-(4.69/22.08)))$$

$$= 1.091*0.788$$

$$= 0.859$$

El resultado de 0.859 nos da una confiabilidad buena en lo que respecta a la Encuesta de Eficiencia de la Gestión.

“Año del diálogo y reconciliación nacional”

Tarapoto 21 de agosto de 2016.

**Señor: Abog. Br.
Rubén Antonio Reátegui Viena**

Presente. -

Me es grato dirigirme a usted a fin de informarle que se le brindará las facilidades del caso que fueran necesarias a efectos de que pueda llevar a cabo el trabajo de investigación del desarrollo de la tesis, titulada **“Nivel de conocimiento de los convenios pedagógicos de Instituciones educativas y su Relación con los niveles de eficiencia de la gestión en la Unidad de Gestión Educativa Local- Tarapoto, en el año 2016”**, confiamos que dicho trabajo de investigación brindará una valiosa aportación a la comunidad científica.

Sin otro particular me suscribo de usted y le expreso las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,




GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
UNIDAD EJECUTORA 301 - SAN MARTIN
Dr. Asdrúbal Vela Macedo
Director del Programa Sectorial III
UGEL SAN MARTIN TARAPOTO

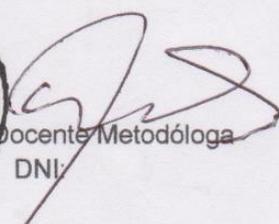
Acta de Aprobación de Originalidad de Tesis

La Docente Metodóloga de Investigación, Dra. **Ana Noemí Sandoval Bergara**, ha revisado la tesis del **Br. Rubén Antonio Reátegui Viena**, titulada: **“Nivel de conocimiento de los convenios pedagógicos de instituciones educativas y su relación con el nivel de eficiencia de la gestión en la Unidad de Gestión Educativa Local – Tarapoto, en el año 2016”**, constato que la misma tiene un índice de similitud de **24%**. Verificable en el reporte de originalidad del programa **TURNITIN**.

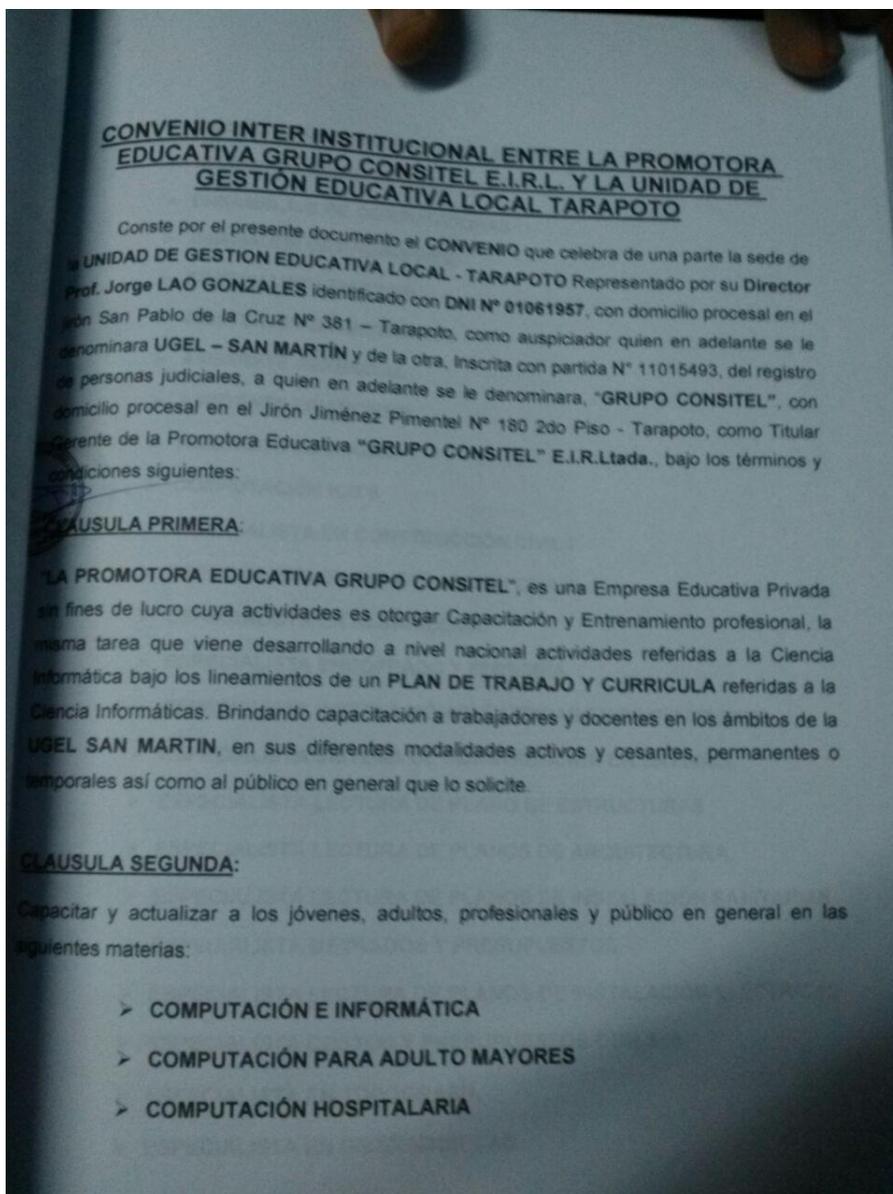
La suscrita analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la universidad César Vallejo.

Tarapoto, 02 de mayo de 2018.




Docente Metodóloga
DNI:

Anexo: Convenios en la UGEL



RENOVACION DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE UGEL TARAPOTO Y LA EMPRESA A. CLISERDENT E.I.R.L.

Consta por el presente documento el Convenio Interinstitucional que celebran de una parte la UGEL TARAPOTO, con Registro Único de Contribuyentes (RUC) N° 20187348341 con domicilio fiscal en el Jr. San Pablo de la cruz - Distrito de Tarapoto y Provincia y Departamento de San Martín, debidamente representado por su Director Prof. JORGE LAO GONZALES, con DNI. N° 01061957, designado mediante Resolución Ejecutiva Regional, a quien se denominará LA-UGEL y de la otra parte, la EMPRESA A. CLISERDENT E.I.R.L., con RUC No. 20411069568, con domicilio fiscal y legal en el Jr. Los Jardines 156, Barrio huayco del Distrito Tarapoto, de la Provincia y Departamento de San Martín, debidamente representada por su Titular Gerente ELIZABETH AGUILAR HUERTA, identificada con DNI. N° 06592131, a quién en adelante se le denominará LA EMPRESA; en los términos y condiciones siguientes: ---

PRIMERO: ANTECEDENTES

1. La EMPRESA es una persona jurídica de derecho privado que brinda servicios odontológicos de carácter asistencial a nivel nacional, constituido en la Notaría Pública FERNÁNDEZ, inscrita en el Registro Público de Personas Jurídicas de Jaén- Cajamarca, bajo la Partida Electrónica N° 02075332.-----
2. La EMPRESA de acuerdo a su estatuto es una entidad de derecho privado, tiene como objetivo beneficiar a los trabajadores del sector público y privado con los créditos que se les ofrece por prestación de servicios odontológicos, sobre todo de nuestro Programa de Salud Oral.-----
3. LA-UGEL es una Institución sin fines de lucro, un organismo autónomo de carácter institucional con personería jurídica de derecho privado, tiene por finalidad otorgar incentivos al personal docente y administrativo, cesante y jubilado, brindándoles asistencia personal y familiar, así como incentivos dirigidos a prestar servicios múltiples; genera sus principales recursos por los descuentos por tardanza o inasistencia al centro de labores, las donaciones y convenios con el propósito de generar incentivos para el personal docente y administrativos del sector educación.-----
4. LA-UGEL como organismo del Sector Educación, es competente para promover convenios a efectos de dar servicios reales a los trabajadores en relación a instituciones que ofrezcan beneficios a los trabajadores en función de sus necesidades y servicios que requieran.-----



SEGUNDO: MARCO LEGAL

El presente convenio se sustenta en los siguientes dispositivos legales:

- Constitución Política del Perú.
- Código Civil Vigente.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

RENOVACION DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE UGEL TARAPOTO Y LA EMPRESA A. CLISERDENT E.I.R.L.

Conste por el presente documento el Convenio Interinstitucional que celebran de una parte la UGEL TARAPOTO, con Registro Único de Contribuyentes (RUC) N° 20187348341 con domicilio fiscal en el Jr. San Pablo de la cruz – Distrito de Tarapoto y Provincia y Departamento de San Martín, debidamente representado por su Director Prof. JORGE LAO GONZALES, con DNI. N° 01061957, designado mediante Resolución Ejecutiva Regional, a quien se denominará LA-UGEL y de la otra parte, la EMPRESA A. CLISERDENT E.I.R.L., con RUC No. 20411069568, con domicilio fiscal y legal en el Jr. Los Jardines 156, Barrio huayco del Distrito Tarapoto, de la Provincia y Departamento de San Martín, debidamente representada por su Titular Gerente ELIZABETH AGUILAR HUERTA, identificada con DNI. N° 06592131, a quien en adelante se le denominará LA EMPRESA; en los términos y condiciones siguientes: ---

PRIMERO: ANTECEDENTES

1. La EMPRESA es una persona jurídica de derecho privado que brinda servicios odontológicos de carácter asistencial a nivel nacional, constituido en la Notaría Pública FERNÁNDEZ, inscrita en el Registro Público de Personas Jurídicas de Jaén- Cajamarca, bajo la Partida Electrónica N° 02075332.-----
2. La EMPRESA de acuerdo a su estatuto es una entidad de derecho privado, tiene como objetivo beneficiar a los trabajadores del sector público y privado con los créditos que se les ofrece por prestación de servicios odontológicos, sobre todo de nuestro Programa de Salud Oral.-----
3. LA-UGEL es una Institución sin fines de lucro, un organismo autónomo de carácter institucional con personería jurídica de derecho privado, tiene por finalidad otorgar incentivos al personal docente y administrativo, cesante y jubilado, brindándoles asistencia personal y familiar, así como incentivos dirigidos a prestar servicios múltiples; genera sus principales recursos por los descuentos por tardanza o inasistencia al centro de labores, las donaciones y convenios con el propósito de generar incentivos para el personal docente y administrativos del sector educación.-----
4. LA-UGEL como organismo del Sector Educación, es competente para promover convenios a efectos de dar servicios reales a los trabajadores en relación a instituciones que ofrezcan beneficios a los trabajadores en función de sus necesidades y servicios que requieran.-----



SEGUNDO: MARCO LEGAL

El presente convenio se sustenta en los siguientes dispositivos legales:

- Constitución Política del Perú.
- Código Civil Vigente.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Nivel de conocimiento de los convenios pedagógicos de instituciones educativas y su relación con el nivel de eficiencia de la gestión en la Unidad de Gestión Educativa Local – Tarapoto, en el año 2016

INFORME DE ORIGINALIDAD

24%

INDICE DE SIMILITUD

21%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

10%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

www.internacionales.unt.edu.ar

Fuente de Internet

1%

2

Submitted to Swiss Management Center

Trabajo del estudiante

1%

3

www.odeccallao.org

Fuente de Internet

1%

4

www.periodonciaperu.org

Fuente de Internet

1%

5

repositorio.uancv.edu.pe

Fuente de Internet

1%

Autorización de Publicación de Tesis en Repositorio Institucional UCV

Yo Ruben Antonio Recarteza Uenci....., identificado con DNI () OTRO ()
N° 47249955....., egresado de la Escuela de POSGRADO de la Universidad Cesar

Vallejo, autorizo la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado
Nivel de Conocimiento de los convenios pedagógicos de

Instituciones educativas y su relación con los niveles de eficiencia
de la gestión en la Unidad de Gestión Educativa Local-Tarma del año 2016.

en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://dspace.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el
Decreto Legislativo 822, Ley sobre de Autor, Art. 23 y Art. 33.

Observaciones:

.....
.....
.....


FIRMA

DNI: 47249955.....

FECHA: 01-05-18.....